

FAIRFAX COUNTY

ACTIVE & THRIVING COMMUNITY
GRANTS PROGRAM



**SESIÓN INFORMATIVA PARA PROGRAMAS DE
CUIDADO DE NIÑOS**

AGOSTO 24, 2021

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA COMUNIDADES ACTIVAS Y PRÓSPERAS?

- Fuente Financiera: Plan de Rescate Federal Americano conocido como Federal American Rescue Plan Act (ARPA)
- Propósito: apoyar a programas para cuidado de niños y programas de cuidado de niños en el hogar impactados por la pandemia
 - \$4.3 millones se han apartado para programas de cuidado de niños
- Este apoyo económico o subvención también apoya a otras cuatro categorías: proveedores de cuidado cuando no hay escuela, programas de organizaciones comunitarias, programas atléticos juveniles y piscinas o albercas comunitarias.

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD PARA CENTROS DE CUIDADO DE NIÑOS Y PROVEEDORES DE CUIDADO NIÑOS EN EL HOGAR

- Debe cumplir con la definición de pequeña empresa del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos
- Debe tener una licencia del estado vigente, permiso del condado, carta de guardería para bebés / niños pequeños
- El negocio debe haber estado operando antes del 1 de marzo de 2020
- La ubicación del programa debe estar en el condado de Fairfax
- Debe estar actualmente abierto y disponible para cuidar de los niños
- Debe demostrar una disminución del 15% en los ingresos durante covid-19. Las organizaciones que no puedan demostrar una disminución del 15% en los ingresos pueden demostrar un aumento del 15% en los gastos debido al COVID-19

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD O APLICACIÓN

- El proceso de solicitud inicial se abrirá a partir de las **10:00 am del 31 de agosto y cerrará a las 11:59 pm del 14 de septiembre.**
- El enlace de inscripción estará disponible el 31 de agosto en <https://www.fairfaxcounty.gov/health-humanservices/active-and-thriving-community-grants-program>
- La aplicación consta de tres fases:
 - **Fase 1:** Verificación inicial de elegibilidad
 - **Fase 2:** Presentación de la documentación requerida (tendrá lugar después del 14 de septiembre)
 - **Fase 3:** Envío de facturas de gastos elegibles
- Tenga en cuenta que un Acuerdo de Premio de Subvención tendrá que ser revisado y firmado por el solicitante antes que los fondos sean distribuidos.
- Si hay mas solicitantes que fondos disponibles, se llevará a cabo una lotería para seleccionar a los beneficiarios elegibles al concluir la Fase I.

FASE I DEL PROCESO DE APLICACIÓN

- Ejemplos de información requerida en la Fase I
 - Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico
 - ¿Cuántos empleados tiene?
 - ¿Está operando el programa?
 - ¿Hay una licencia estatal actual, permiso del condado, etc.?
 - ¿Cuál es la capacidad del programa como se indica en la licencia o permiso?
 - ¿Se estableció el negocio antes del 1 de marzo de 2020?
 - ¿Cuáles fueron los ingresos brutos para el año fiscal 2019?
 - ¿Cuáles fueron los ingresos brutos para el año fiscal 2020?

FASE 2 DEL PROCESO DE APLICACIÓN

- Presentación de documentos requeridos.

Los documentos pueden incluir:

- Copia de la licencia estatal, permiso del condado, carta de guardería familiar para niños pequeños
- Copia de la declaración de impuestos de 2019 (para proveedores de cuidado de niños en el hogar, incluya el Anexo C o Schedule C)
- Copia de la declaración de impuestos de 2020 (para proveedores de cuidado de niños en el hogar, incluya el Anexo C o Schedule C)
- Copia de la declaración de ganancias de 2020: si aún no se ha presentado la declaración de impuestos de 2020
- Copia de la Licencia Ocupacional Profesional de Negocios ([Business Professional Occupational License](#)).

FASE 3 DEL PROCESO DE APLICACIÓN

- Presentación de recibos / facturas elegibles
 - Los gastos producidos entre el 13 de marzo de 2020 y la fecha de presentación de la solicitud de subvención son documentos elegibles para recibir estos fondos económicos.

WHAT CAN FUNDING BE USED FOR?

Los fondos de la subvención se pueden utilizar para:

- Mitigar las dificultades financieras (por ejemplo, la disminución de los ingresos o los impactos de los períodos de cierre del negocios). Esto incluye:
 - Apoyo a los costos de nómina y beneficios
 - Costos para retener a los empleados
 - Hipoteca
 - Renta
 - Costos de servicios públicos
 - Otros costos operativos críticos del negocio según lo determinado por el Condado.
- Implementar tácticas de prevención o mitigación de COVID-19 como:
 - Cambios físicos para establecer la distancia social
 - Esfuerzos de limpieza mejorados
 - Barreras o particiones

Por favor consulte con su asesor financiero o especialista en impuestos para obtener orientación fiscal específica. .

GASTOS ELEGIBLES

CATEGORIA	DESCRIPCION/ EJEMPLOS
Gastos de personal	<ul style="list-style-type: none">• Salarios y beneficios, incluyendo los aumentos en la compensación, prima o prestación por condiciones de riesgo, o las bonificaciones del personal.• Beneficios, incluyendo seguro de salud, dental, o de la vista, ausencias por cuestión familiar o de salud pagadas y contribuciones de jubilación• Becas y entrenamiento profesional o de desarrollo. <p>Para la documentación de nómina:</p> <p>Programas de Cuidado de Niños en el Hogar (Family Child Care) (propietarios únicos):</p> <ul style="list-style-type: none">• Pagándose a sí mismo: Un formulario de atestación estará disponible para que lo complete.• Pago a personal: Copias de registros de nómina, copias de cheques cancelados <p>Centros de Cuidado de Niños: Copias de los registros de nómina</p>
Alquiler/Servicios públicos, mantenimiento de instalaciones y seguros	<ul style="list-style-type: none">• Renta (incluyendo bajo contrato de arrendamiento) o pago de cualquier obligación hipotecaria.• Pagos de servicios públicos como agua y electricidad• Mantenimiento y mejoras en las instalaciones, como (entre otras) la construcción o mejora de parques infantiles, la renovación de baños, la instalación de rampas, barandales o puertas automáticas para hacer que la instalación sea más accesible, y la eliminación de paredes sin soporte de carga para crear espacio adicional de distanciamiento social• Pagos de seguro

GASTOS ELEGIBLES CONTINUACIÓN

CATEGORIA	DESCRIPCION / EJEMPLOS
Limpieza PPE y otras prácticas de salud y seguridad	Equipos, suministros, servicios y capacitación que ayudan a los proveedores a reducir la propagación de COVID-19 y/o cumplen con las recomendaciones de salud y seguridad estatales y locales. Nota: las actividades aprobadas bajo esta categoría no se limitan a aquellas específicamente para responder a la emergencia de salud pública COVID-19.
Equipo y artículos	Compras o actualizaciones para responder a la emergencia de salud pública COVID-19, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">• Equipos y suministros para interiores y exteriores que faciliten los procedimientos operativos consistentes con los protocolos de seguridad y la práctica apropiada para el desarrollo, como equipos que faciliten el juego y el aprendizaje al aire libre; juguetes/libros/suministros adicionales para minimizar el uso compartido• Productos comerciales para responder a nuevos desafíos, como software de negocios y actualizaciones y/o actualizaciones tecnológicas que permiten la recopilación de datos y la generación de informes.
Bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none">• Bienes materiales o servicios necesarios para operaciones regulares. Ejemplos de bienes materiales incluyen alimentos (porciones no cubiertas por el reembolso de CACFP), equipos y materiales para facilitar el juego, el aprendizaje, la alimentación, cambios de pañal, el aseo, o el descanso seguro. Algunos ejemplos de servicios son la capacitación en automatización de negocios, los servicios compartidos, los servicios de administración de cuidado de niños, los servicios de alimentos y el transporte.• Tarifas asociadas con la concesión de licencias y/o costos asociados con el cumplimiento de requisitos de la licencia.

PRIORIDAD PARA LOS HABITANTES VULNERABLES

- Este programa de subvenciones dará la mayor prioridad posible a las poblaciones y comunidades desproporcionadamente afectadas
- El condado está desarrollando el Índice de Recuperación de COVID-19 del Condado de Fairfax para mostrar qué áreas del condado se ven afectadas de manera desproporcionada por la emergencia de salud pública de COVID-19 y para informar las decisiones sobre dónde dirigir los recursos para la recuperación.
- El índice puede usar datos que muestren las condiciones sociales y económicas que hicieron que las poblaciones sean más vulnerables a COVID-19 (por ejemplo, el Índice de Vulnerabilidad COVID-19 del Condado de Fairfax), así como datos económicos, de salud y otros datos relevantes recientes que muestran el impacto de la pandemia.
- La selección para la concesión de subvenciones incluirá como base la puntuación del Índice de Recuperación de la comunidad.

CUIDADO DE NIÑOS: DANDO PRIORIDAD A LA DISTRIBUCIÓN

Todos los proveedores y centros de cuidado de niños en el hogar elegibles que (1) estén ubicados dentro de áreas vulnerables y /o (2) sean proveedores actuales con el Programa de Subsidios para el cuidado de niños, serán premiados.

Todos los demás programas de cuidado de niños elegibles entrarán a una lotería por los fondos restantes.

MONTO DEL PREMIO PARA CUIDADO DE NIÑOS

- El tamaño de la empresa se determina en función de la capacidad de su permiso o licencia

Tamaño de la empresa	Nivel de subvención
Cuidado infantil familiar con 1 a 4 niños	\$2,000
Cuidado infantil familiar con 5 a 12 niños	\$5,000
Cuidado infantil familiar con 13 – 40 niños	\$10,000
Cuidado infantil familiar con 41 – 120 niños	\$15,000
Cuidado infantil familiar con 121 niños	\$18,000

SOCIO Y ADMINISTRADOR DE SUBVENCIONES

- **LEDC** es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) con la misión de impulsar el avance económico y social de la población latina de ingresos bajos o moderados y otros residentes menos atendidos de DC, MD, Virginia del Norte y Puerto Rico, equipándolos con las habilidades y herramientas para lograr la independencia financiera y convertirse en líderes en sus comunidades. El departamento de **DCI** se asocia con entidades privadas y gubernamentales para desplegar de manera eficiente ayuda financiera que disminuya las necesidades apremiantes e inmediatas en nuestras comunidades, como la provocada por la Pandemia de COVID-19.
- **El Equipo LEDC:**
 - Lidera el desarrollo del portal de aplicaciones, la admisión, la revisión de elegibilidad y la determinación del premio
 - Será la interfaz principal para las preguntas de los solicitantes y la asistencia técnica, incluido el chat en vivo a través del portal de aplicaciones



¿NECESITA AYUDA CON LA APLICACIÓN?

- LEDC

Asistencia técnica disponible a través del portal de solicitudes en línea.

- Condado

- ActiveandThrivingCommunityGrants@fairfaxcounty.gov

- 703-324-2155, TTY 711

- <https://www.fairfaxcounty.gov/health-humanservices/active-and-thriving-community-grants-program>

- El Centro de Negocios para Mujeres (*Women's Business Center*) está disponible para apoyar a los programas de cuidado de niños en el hogar

- info@cbponline.org

- 703-768-1440

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

- **Anteriormente recibí una subvención relacionada con el COVID-19. ¿Puedo solicitar ésta?**
 - Sí. Pero los fondos no se pueden usar para los mismos gastos que han sido cubiertos por otro programa y/o contrato covid-19 federal, local o estatal (incluyendo PPP, EIDL, RISE, RebuildVA, Nonprofit Sustainability Grant). Por ejemplo, si usó otra subvención para pagar el alquiler de julio de 2020, no puede usar esta subvención para pagar también el alquiler de julio de 2020. Pero podría usarlo para pagar el alquiler de otros meses elegibles.
- **¿Cómo puedo demostrar una disminución del 15% en los ingresos durante COVID-19?**
 - Los solicitantes deben demostrar una pérdida del 15% o más en los ingresos anuales entre 2019 y 2020. Esto se hará comparando las declaraciones de impuestos de 2019 y 2020.
 - Para los solicitantes que no tienen una declaración de impuestos actual, se puede completar un formulario de declaración de ingresos. (Puede enviar su propia declaración de ingresos o habrá una plantilla disponible si lo necesita).
 - Además, si no tiene una pérdida de ingresos del 15% o mayor, si su programa puede demostrar un aumento del 15% en los gastos debido al COVID-19, será elegible.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

- **Mi centro de cuidado de niños es una franquicia o parte de una gran compañía de cuidado de niños que tiene más de 500 empleados, como un centro independiente, ¿calificamos?**
 - Su organización debe cumplir con la definición de una pequeña empresa para calificar para esta subvención.
 - Si su centro comparte el mismo EIN con una corporación con más de 500 empleados, usted no sería elegible.
- **Abrí mi negocio después de marzo de 2020. ¿Por qué no soy elegible para este programa?**
 - Los Fondos de Recuperación Fiscal de ARPA especifican que las subvenciones solo están permitidas para negocios que estaban abiertos y operando antes de marzo de 2020.
- **No he completado la declaración de impuestos de 2020. ¿Qué puedo enviar?**
 - Puede enviar una cuenta de resultados de 2020: si necesita una plantilla, estará disponible una.



¿Preguntas?



¡Gracias!